



FRANCISCO JAVIER UREÑA GUTIÉRREZ, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado, adscrito a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y redactor del Pliego de Prescripciones Técnicas para el Contrato de Servicios para la MEJORA DEL ESTADO DE LOS CANALES EXISTENTES EN LAS ZONAS REGABLES DE INTERÉS GENERAL DEL ESTADO EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, CON EL FIN DE IMPULSAR EL AHORRO, EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, con clave 05.290-0143/0211, afirmo que, respecto a la modificación de la Ley de Contratos del Sector Publico, de fecha 5 de noviembre de 2.019, referente a la protección de datos personales que afecta, entre otros, a los artículos 116, 122, 202 y 215, para la ejecución de los trabajos contemplados en el mencionado PPT, no requiere por el Contratista el tratamiento de datos personales.

EL INGENIERO DE CAMINOS DEL ESTADO

Fdo.: Francisco Javier Ureña Gutiérrez
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Avda. de Madrid, 7
18012- Granada
TEL: 958 807120
FAX: 958 809480

